



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº TRES  
OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN  
POSTERIOR

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENV/ES/000260).
N/REF.:	5719001-11

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A 100 PUNTOS  
EVALUACIÓN POSTERIOR

Una vez calificada la documentación administrativa presentada por los licitadores admitidos en el Sobre nº UNO, y efectuada la apertura y lectura de las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior contenidas en el Sobre nº TRES, se procede a su valoración arreglo a los criterios de valoración y rango de puntuación señalados en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La valoración motivada de la documentación del Sobre nº DOS de cada una de las proposiciones, así como la puntuación asignada en cada uno de los criterios de valoración, se recoge en ANEXO I al presente informe. La puntuación total otorgada a cada proposición tras la valoración de todos los criterios de evaluación posterior es la siguiente:

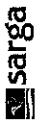
Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE 3
1	ANUFRA, S.L.	B65036865	100,00
2	ASOCIACION NOTIO	G45869948	60,61
3	AECOM URS, S.L.U.	B79951935	3,33
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	A29021334	0,00
5	LABORATORIOS ENTECSA, S.A.	A31536113	44,67

En ANEXO II al presente informe se adjunta la relación de licitadores a los que se ha requerido información al objeto de proceder a la aclaración de la oferta presentada o corregir manifiestos errores materiales en la redacción de la misma. En dicho Anexo II se adjunta, asimismo, propuesta motivada de exclusión de ofertas en las que, en su caso, se ha apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurren en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

Lo que se informa al Órgano de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a 10 de febrero de 2020.

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
Responsable de Servicios Jurídicos  
y Contratación de SARGA



VALORACIÓN\_PRECIO

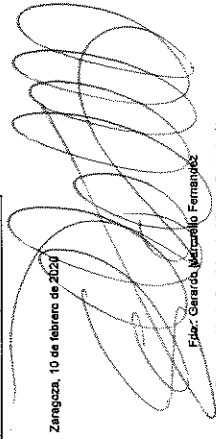
VALORACIÓN ECONÓMICA

EXPOTE:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENVESJ000280).
NÚREF:	5719001-11

Importe base de licitación 16.500,00 €

EMPRESAS	NIF	% SALA	PRIMA NETA ANUAL OPERADA	RUINTOS
1 ANUFRA, S.L.	B65036865	30,00	11550	100,00
2 ASOCIACION NOTIO	G45869949	18,18	13500	60,81
3 LABORATORIOS ENTECSA, S.A.	A31536113	13,40	14289	44,67
4 AECOM URS, S.L.U.	B78951935	1,00	16335	3,33
5 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	A20021334	0,00	16500	0,00

Zaragoza, 10 de febrero de 2020



Fdo: Garroba, Miquel Ferran  
 Responsable de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

**ANEXO II. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS**

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENV/ES/000260).
N/REF.:	5719001-11

**A) RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE SOLICITA ACLARACIÓN DE OFERTA**

Nº	EMPRESA	NIF
1		
2		
3		

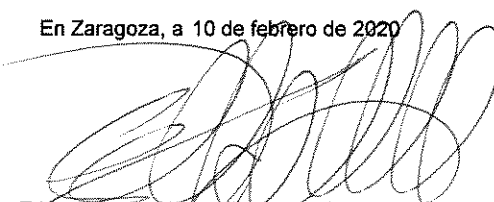
TRAS LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR INCLUIDA DENTRO DEL SOBRE Nº TRES, NO HA SIDO NECESARIO REQUERIR INFORMACIÓN ADICIONAL A NINGÚN LICITADOR PARA PROCEDER A LA ACLARACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA O CORREGIR MANIFIESTOS ERRORES MATERIALES EN LA REDACCIÓN DE LA MISMA.

**B) RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

Nº	EMPRESA	NIF
1		
2		
3		

NO SE HAN APRECIADO MOTIVOS DE EXCLUSIÓN EN NINGUNA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO O POR INCURRIR EN ERRORES U OMISIONES NO SUSCEPTIBLES DE ACLARACIÓN O CORRECCIÓN.

En Zaragoza, a 10 de febrero de 2020



Fdo. Gerardo Marquello Fernández  
Responsable de Servicios Jurídicos y Contratación  
de SARGA

